Asunción, 29 de junio de 2020

Abg. **Pablo Seitz Ortíz**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la nota de retención DNCP/DNC/N° 10433/2020 de fecha 15 de junio del presente año, por la cual expone los motivos de no difusión de las Adendas modificatorias del Contrato N° 33/2019, suscripto con la firma BDO Auditores y Consultores, en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "Consultoría para el Diseño e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) para la SENATUR" – ID N° 355.632.

Al respecto, el mencionado Contrato ha tenido cuatro Adendas, las cuales no implican ninguna erogación para la SENATUR, más bien, se modifican los plazos de los entregables y en la Adenda N° 1 se hace una corrección de unos errores de forma. Si bien, en la Resol. SENATUR N° 331/2020 se hace referencia a una Ampliación de Plazo y no a una Prórroga de Plazo como lo recomienda el Dictamen N° 40 de la Dirección General Jurídica de la SENATUR, el mismo puede entenderse como un error de forma y no una contraposición al objeto o la esencia de la Adenda N° 4.

Por lo expuesto, apelamos a la DNCP la publicación de las Adendas, puesto que no estamos incurriendo en alguna erogación que implique comprometer los recursos financieros de la Entidad en estos tiempos de pandemia por COVID 19, además, dichos convenios modificatorios se realizaron para cumplir con los entregables que dicta el Contrato.

Asimismo, se reconoce que se tuvo que haber comunicado las Adendas, no obstante solicitamos por esta oportunidad evitar todo un proceso de rectificación documental, debido a que la UOC está pasando por un proceso de transición en su estructura, en la búsqueda de la excelencia administrativa.

En el entendido, de que hemos dado cumplimiento a todos los demás puntos mencionados en la nota de difusión, se solicita la publicación de las Adendas en el portal.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Abg. Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación